

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

TRIBUNAL EN PLENO

**SESION PUBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES
VEINTICINCO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
NUEVE.**

**PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO LICENCIADO:
GENARO DAVID GONGORA PIMENTEL.**

**ASISTENCIA: SEÑORES MINISTROS LICENCIADOS:
MARIANO AZUELA GUITRON.
JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO.
JUAN DIAZ ROMERO.
JOSE VICENTE AGUINACO ALEMAN.
GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.
HUMBERTO ROMAN PALACIOS.
OLGA MARIA SANCHEZ CORDERO.
JUAN N. SILVA MEZA.**

**AUSENTES: SEÑORES MINISTROS LICENCIADOS:
SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO.
JOSE DE JESUS GUDIÑO PELAYO.**

SR. MINISTRO PRESIDENTE: (A LAS 12:30 HORAS) Se abre la sesión.

Dé cuenta con los asuntos de la lista del día de hoy.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Se somete a la consideración de los señores ministros, el proyecto del acta relativa a la sesión publica 20 ordinaria, celebrada el 23 de marzo en curso.

SR. MINISTRO PRESIDENTE: Se pregunta a los señores ministros, si tienen alguna observación.

No teniéndola, se les consulta si puede ser aprobada, en votación económica.

(VOTACION)

APROBADA.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

**ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD
NUMERO 1/97, PROMOVIDA POR
GERMAN TENA OROZCO Y OTROS
DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
LXVII LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE MICHOACAN, EN SU
CALIDAD DE MAYORIA CALIFICADA, EN
CONTRA DEL PROPIO CONGRESO,
DEMANDANDO LA ADICION CON UNA
FRACCION, LA VII, AL ARTICULO 50 DE
LA LEY DE OBRAS PUBLICAS ESTATAL.**

La ponencia es del señor Ministro José Vicente Aguinaco Alemán, y en ella se propone:

**UNICO.- SE SOBRESEE EN LA ACCION DE
INCONSTITUCIONALIDAD 1/97, PROMOVIDA POR 10 DIPUTADOS
INTEGRANTES DE LA LXVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MICHOACAN, EN CONTRA DE LAS DISPOSICIONES GENERALES
PRECISADAS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTA
EJECUTORIA.**

NOTIFIQUESE.

SR. MINISTRO PRESIDENTE: El proyecto a la consideración de los señores ministros.

Como no se presentan observaciones, se les pregunta si puede ser aprobada, en votación económica.

(VOTACION)

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, hay unanimidad de nueve votos, en favor del proyecto.

SR. MINISTRO PRESIDENTE: POR LO TANTO, SE RESUELVE COMO SE PROPONE.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

CONFLICTO COMPETENCIAL NUMERO 31/98, SUSCITADO ENTRE EL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 36 Y EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MICHOACAN, RESPECTO DEL CONOCIMIENTO DE LA CONTROVERSA AGRARIA PROMOVIDA POR LUIS FELIPE ISLAS BORBOLLA Y OTROS EN CONTRA DEL POBLADO DE SANTAS MARIAS, MUNICIPIO DE TACAMBARO, MICHOACAN.

La ponencia es del señor Ministro Juventino V. Castro y Castro, y en ella se propone:

PRIMERO.- EL MAGISTRADO DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 36 CON SEDE EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACAN, ES LEGALMENTE COMPETENTE PARA CONOCER DEL JUICIO DE CONTROVERSA EN MATERIA AGRARIA DE RESTITUCION PROMOVIDO POR NORBERTO MERCADILLO ESCOBEDO, APODERADO LEGAL DE LUIS FELIPE Y RAMON FERNANDO DE APELLIDOS ISLAS BORBOLLA, ASI COMO DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE MARGARITA BORBOLLA CARCINCLE, EN CONTRA DEL POBLADO SANTAS MARIAS, DEL POBLADO DE TACAMBARO, MICHOACAN, POR CONDUCTO DE SU COMITE PARTICULAR EJECUTIVO A QUE ESTE ASUNTO SE REFIERE.

SEGUNDO.- REMITASE A LA AUTORIDAD DECLARADA COMPETENTE EN EL PUNTO ANTERIOR, EL EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA DE RESTITUCION EN MATERIA AGRARIA ANTES CITADA PARA QUE LO RESUELVAN CONFORME A SUS ATRIBUCIONES.

NOTIFIQUESE.

SR. MINISTRO PRESIDENTE: A la consideración de los ministros el asunto.

No presentándose observaciones, se les pregunta si puede ser aprobado, en votación económica.

(VOTACION)

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente,
hay unanimidad de nueve votos, en favor del proyecto.

SR. MINISTRO PRESIDENTE: POR LO TANTO, SE RESUELVE COMO SE PROPONE.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

RECURSO DE RECLAMACION EN EL AMPARO EN REVISION NUMERO 880/97, INTERPUESTO POR LA PARTE QUEJOSA: ICI MEXICANA, S.A. DE C.V., EN CONTRA DEL ACUERDO DICTADO EL 20 DE OCTUBRE DE 1997, POR LA PRESIDENCIA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, EN EL QUE SE ORDENO REMITIR EL RECURSO DE REVISION INTENTADO AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO EN TURNO.

La ponencia es del señor Ministro José Vicente Aguinaco Alemán, y en ella se propone:

PRIMERO.- ES FUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACION.

SEGUNDO.- DEVUELVANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION PARA QUE PROVEA LO CONDUCENTE.

NOTIFIQUESE.

SR. MINISTRO PRESIDENTE: A la consideración de los señores ministros.

No habiendo observaciones, se les pregunta si puede ser aprobada, en votación económica.

(VOTACION)

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente,
hay unanimidad de nueve votos, en favor del proyecto.

SR. MINISTRO PRESIDENTE: POR LO TANTO, SE RESUELVE COMO SE HA PROPUESTO.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

RECURSO DE RECLAMACION NUMERO 147/98, INTERPUESTO POR LA AUTORIDAD RESPONSABLE, CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA, EN CONTRA DEL ACUERDO DICTADO EL 12 DE AGOSTO DE 1998, POR LA PRESIDENCIA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, EN EL QUE SE ORDENO REMITIR EL RECURSO DE REVISION INTENTADO AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL OCTAVO CIRCUITO EN TURNO.

La ponencia es del señor Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, y en ella se propone:

PRIMERO.- ES FUNDADA LA RECLAMACION A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO.- DEVUELVANSE LOS AUTOS A LA SUBSECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS PARA QUE SE DE EL TRAMITE CORRESPONDIENTE AL RECURSO DE REVISION A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

NOTIFIQUESE.

SR. MINISTRO PRESIDENTE: A la consideración de los señores ministros.

No habiendo observaciones, se les pregunta si puede ser aprobado, en votación económica.

(VOTACION)

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, hay unanimidad de nueve votos, en favor del proyecto.

SR. MINISTRO PRESIDENTE: POR LO TANTO, SE RESUELVE COMO SE PROPONE.

Habiéndose agotado los asuntos de la lista, se levanta la sesión.

(A LAS 12:40, HORAS SE LEVANTA LA SESION)

-----oo00oo-----